

MEMORIA ABREVIADA
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE SQUASH
EJERCICIO 2.017

NOTA 1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SQUASH (RFES) es una entidad de derecho privado que reúne a clubes, jugadores, entrenadores y árbitros dedicados a la práctica del squash, así como a las asociaciones y demás entidades relacionadas con este deporte.

Goza de personalidad jurídica y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y se rige por la ley del Deporte, por los estatutos aprobados por la Asamblea de la Federación con fecha 12 de Octubre de 1993, así como por normas reglamentarias y los acuerdos adoptados por sus órganos de gobierno.

Es competente dentro del territorio nacional y asume con carácter exclusivo la representación en España ante organismos internacionales del deporte de squash.

Su domicilio en Alcobendas estaba en la Ctra. Barajas Km.1,400. Con fecha 28 de septiembre de 2013 se procedió a modificar el domicilio social de la Federación, pasando a la Calle Cochabamba, 5, bajo 2 (28.016 de Madrid). Finalmente, el pasado 12 de mayo de 2017, se procede a realizar el cambio de domicilio a la Calle Alcalá, 104, planta 4ª – Oficina 7 (28.009 – Madrid).

Los órganos superiores de gobierno de la R.F.E.S. son los siguientes:

- a) La Asamblea General.
- b) Comisión Delegada.
- c) La Comisión Federativa Interterritorial.
- d) El Presidente.
- e) La Junta Directiva

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) MARCO NORMATIVO

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad, y de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, especialmente:

- Plan General de contabilidad, Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre de 2010, así como la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 2 de febrero de 1994.
- Código de Comercio según el RD de 22 de agosto de 1885 y sus correspondientes actualizaciones.
- Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (desarrollada por el R.D. 887/2006, de 21 de julio).
- Real decreto 1835/1991 de 20 de diciembre de federaciones deportivas españolas.

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE SQUASH



- Ley de 10/1990 ,de 15 de octubre , del deporte
- Resolución de 28 de enero de 2014, de la Dirección General de Registros y del Notariado, por la que se modifican los modelos establecidos en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, por la que se aprueban nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca mediante resolución el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y
- La demás legislación española que sea específicamente aplicable.

B) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515 / 2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como por el resto de legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

Estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, que han sido formuladas por la Comisión delegada, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Asamblea general de fecha 31 de Marzo de 2017.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

C) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Federación presenta las cuentas del ejercicio 2017 comparativas con las del ejercicio anterior en el Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y notas de memoria.

D) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del Balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

P.O.
Abg. Palanca

E) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Al cierre del ejercicio 2017, la Federación se encuentra en la siguiente situación:

- Al 31 de diciembre de 2017, la Federación presenta patrimonio neto negativo, encontrándose en causa de disolución de acuerdo con lo establecido en la normativa mercantil.
- Al 31 de diciembre de 2017, la Federación presenta fondo de maniobra negativo de cuantía significativa por importe de 8.350,85 euros (7.104,72 euros a 31 de diciembre de 2016).

Todas estas circunstancias, suponen la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones y, en consecuencia, sobre la capacidad de liquidar sus activos y pasivos en el curso normal de su actividad.

No obstante, la Junta Directiva ha formulado las cuentas anuales de la Federación correspondientes al ejercicio 2017 conforme al principio de empresa en funcionamiento, por considerar que existirá apoyo económico del Consejo Superior de Deportes y que la Federación va a proceder a una reestructuración de sus principales gastos, así como a la obtención de beneficios significativos en los próximos ejercicios que permitirán la recuperación del fondo de maniobra positivo, incluso en el ejercicio 2018.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Presidente de la Federación.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Presidente de la Federación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo de compromisos con el personal.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

Estas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias existentes al cierre del ejercicio y constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar con posterioridad obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, es decir, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS Y FONDOS PROPIOS

La propuesta de aplicación del resultado es:

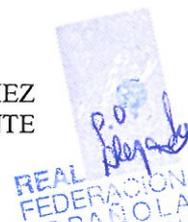
Bases del Reparto

	2017	2.016
■ Rtdos. Ejercicio	2.378,32 €	19.681,54 €
TOTAL	2.378,32 €	19.681,54 €

Distribución y movimientos de los Fondos Propios:

- A Resultados Ejerc. Anteriores 2.378,32 €

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE



NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Federación con carácter anual.

En este capítulo se encuentran contabilizados los Programas Informáticos, que se amortizan de forma lineal en función de su vida útil, aplicando los porcentajes establecidos por las Tablas de la Administración (25%).

B) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Asimismo, forman parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación y similares, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de conformidad con lo indicado en la norma de valoración de provisiones en esta memoria.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE SQUASH

Los costes relacionados con las grandes reparaciones de ciertos elementos de inmovilizado se capitalizan en el momento en el que se incurra en los costes de la gran reparación y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal, aplicando el tanto por ciento establecido en la Orden Ministerial del 12 de Mayo de 1.993 por la que se aprobó la nueva tabla de coeficientes anuales de amortización, siempre teniendo en cuenta la vida útil del bien, según se indica:

INSTALACIONES DEPORTIVAS	10 %	
OTRAS INSTALACIONES		12 %
MOBILIARIO		10 %
EQUIPO PARA PROCES. INFORMACION		25 %
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		15 %

No hay ninguna otra información relevante sobre los criterios de contabilización del inmovilizado. No se han realizado actualizaciones de valor o dotación de provisiones o capitalización de intereses, ni similares.

C) ACTIVOS FINANCIEROS

1.- Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Otros Activos financieros

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar y para otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

1) Préstamos y partidas a cobrar

Son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Federación, además se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Federación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

EDUARDO PALANCA SANCHEZ
PRESIDENTE

REAL FEDERACION
ESPAÑOLA
DE SQUASH

APP. 1
Alfonso

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2) Otros activos financieros

Las fianzas entregadas se registran en el balance de situación por su valor nominal, dado que el efecto de descontar al valor actual los flujos de efectivo futuros no resulta un importe significativo.

2.- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

3.- Deterioro de activos financieros

La Federación evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

4.- Baja de activos financieros

La Federación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se cedan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

D) PASIVOS FINANCIEROS

1.- Clasificación y valoración

La Federación determina la clasificación de sus pasivos financieros de acuerdo a las siguientes categorías:

1. Débitos y partidas a pagar.

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

RECIBIDO
FELIX
ESPANOL
DE SQUASH

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial para los pasivos financieros incluidos en la partida de débitos y partidas a pagar, para el resto de pasivos financieros dichos costes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

1) Débitos y partidas a pagar.

Son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación, además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

2.- Baja de pasivos financieros

La Federación procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

E) SUBVENCIONES EN CAPITAL

Las subvenciones no reintegrables se registran como tales cuando las condiciones establecidas para su concesión se han cumplido sustancialmente. Dicho registro comporta inscribir inicialmente en una partida específica del patrimonio el importe de la subvención, neto del efecto impositivo diferido.

Cuando se trata de una subvención relacionada con una partida de gastos, la subvención se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período necesario para igualar la subvención, según una base sistemática, a los gastos a que ésta está destinada a compensar. Cuando la subvención está relacionada con un activo, se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación experimentada en el mismo por los activos que financia.

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE SQUASH

P.D.
Alfonso

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se registran como pasivos de la Federación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, esto es cuando se hayan cumplido las condiciones para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

Son varias las subvenciones en capital recibidas, siendo el concepto, cantidades y criterios de contabilización de cada una de ellas las que se indican seguidamente:

La subvención en capital correspondiente a las INSTALACIONES DEPORTIVAS (Pistas de cristal) se amortiza de forma lineal y sistemática, en la misma proporción que se amortizan las Instalaciones del Inmovilizado Material (10%).

2017				
Años Conces.	Concepto o motivo de la subvención	Importe Concedido	Traspaso año 2017	Pendiente traspasar a Rtdos.
2001	Inst. Pista de Cristal	0,00	0,00	0,00
2011	Subvención CSD (compra de ordenadores)	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00
2016				
Años Conces.	Concepto o motivo de la subvención	Importe Concedido	Traspaso año 2016	Pendiente traspasar a Rtdos.
2001	Inst. Pista de Cristal	0,00	0,00	0,00
2011	Subvención CSD (compra de ordenadores)	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00

F) DEUDAS

En los Balances de Situación adjuntos, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses.

En el epígrafe de DEUDORES (Activo) se recogen las Deudas de las Federaciones Territoriales con la RFES en concepto Licencias 2.017, otros deudores por Tarjetas Deportivas, y por Subvenciones pendientes de pago al cierre del ejercicio (CSD).

En el capítulo de ACREEDORES A CORTO (Pasivo) se contabilizan las deudas a corto plazo con Administración Pública (Seguridad Social y Hacienda Pública) que quedaron liquidadas en el mes de Enero 2.018 y Proveedores por suministro de Material Deportivo principalmente.

G) SITUACIÓN FISCAL (IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES)

En diciembre de 2002 se publica en el B.O.E. las nuevas Leyes 49/2002 y 50/2002 sobre Fundaciones, entidades declaradas de utilidad pública y otras entidades sin ánimo de lucro, que derogan a la Ley 30/1994 y establecen el régimen fiscal en el que ahora se incluyen las Federaciones Deportivas.

La RFES tiene la obligación de presentar su Impuesto de Sociedades, aunque todos sus ingresos estén exentos, por lo que para llegar a la BASE IMPONIBLE del impuesto se realizan los ajustes extracontables positivos y negativos necesarios, eliminando los gastos no deducibles y los ingresos no computables. La RFES no tiene ingresos que pudieran considerarse de explotación económica sujeta al impuesto.

Caso de tener que liquidar impuesto de sociedades, el tipo a aplicar en la liquidación para estas Entidades es del 10%.

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

REAL
FEDERACION
ESPAÑOLA
DE QUICHA

P.D.
Alejandra

1. Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	2017		2016	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente:				
Hacienda Pública, por IRPF	0,00	1.343,02	0,00	703,75
Hacienda Pública deudora por IVA	0,00	2.485,93	0,00	58,81
Hacienda Pública, Retenciones y pagos a cuenta	244,21	0,00	244,21	0,00
Organismos de la Seguridad Social	0,00	1.065,06	0,00	1.130,43
Hacienda Pública, deudor por Subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	244,21	4.894,01	244,21	1.892,99

H) INGRESOS Y GASTOS

La contabilización de ingresos y gastos se lleva a cabo en base a los principios del Devengo, de Correlación de ingresos y gastos, y de No compensación, siguiendo el criterio de la normativa vigente.

Todos aquellos gastos inherentes a las compras han sido considerados como mayor importe de la compra, incluyendo el IVA no deducible. Los descuentos sobre compras incluidos en factura se han considerado como un menor importe de la compra, excepto los que sean por pronto pago. Los rappels por compras se han considerado separadamente. Los descuentos por pronto pago, sean en factura o no, se han considerado como ingresos financieros. La cuenta de devoluciones de compras incluye los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura por incumplimiento de los plazos de entrega o defectos de calidad. Todas estas normas de valoración han sido aplicadas también para los gastos por servicios.

Las ventas han sido contabilizadas sin considerar ni los gastos inherentes a las mismas ni los impuestos que las gravan. Los rappels se contabilizan separadamente, y los descuentos por pronto pago se consideran como gastos. Los demás descuentos incluidos en factura se han considerado como un menor importe de la venta. En las devoluciones de ventas se han incluido todos aquellos descuentos y similares ocasionados después de recibir la factura por defectos de calidad o incumplimientos en los plazos de entrega. En los ingresos por servicios se han aplicado todas las normas anteriores.

En cuadros anexos a las Cuentas Anuales se entrega un desglose detallado de Ingresos y Gastos por Cuentas y Programas, según el modelo establecido por el CSD para informar del Seguimiento Presupuestario a la finalización del ejercicio.

NOTA 5. INMOVILIZADO INMATERIAL

La composición del Inmovilizado Inmaterial y su movimiento durante el ejercicio ha sido:

Concepto	1/1/17	Adicciones	Retiros	Traspasos	31/12/17
Aplicaciones informaticas	25.284,37	0,00	0,00	0,00	25.284,37
Amortizacion acumulada	(25.284,39)	0,00	0,00	0,00	(25.284,39)
Valor neto Inmovilizado inmaterial	-0,02	0,00	0,00	0,00	-0,02

Concepto	1/1/16	Adicciones	Retiros	Traspasos	30/12/16
Aplicaciones informaticas	25.284,37	0,00	0,00	0,00	25.284,37
Amortizacion acumulada	(25.284,39)	0,00	0,00	0,00	(25.284,39)
Valor neto Inmovilizado inmaterial	-0,02	0,00	0,00	0,00	-0,02

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

REAL
FEDERACION

P. D.
Algarve

Los elementos recogidos bajo el epígrafe de inmovilizado intangible se encuentran totalmente amortizados para el ejercicio 2017 y 2016.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del Inmovilizado material y su movimiento durante el ejercicio 2017 y 2016 ha sido:

Concepto	1/1/17	Adicciones	Retiros	31/12/17
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones, mobiliario	11.840,89	0,00	0,00	11.840,89
Equipos proceso de información	17.488,09	4.472,16	0,00	21.960,25
Otro inmovilizado material	2.823,49	0,00	0,00	2.823,49
Total coste	32.152,47	4.472,16	0,00	36.624,63
Amortización	1/1/17	Adicciones	Retiros	31/12/17
Instalaciones técnicas	(0,02)	0,00	0,00	(0,02)
Otras instalaciones, mobiliario	(11.692,13)	0,00	0,00	(11.692,13)
Equipos proceso de información	(17.488,11)	(1.118,46)	0,00	(18.606,57)
Otro inmovilizado material	(2.933,07)	(29,15)	0,00	(2.962,22)
Total Amortización	(32.113,33)	(1.147,61)	0,00	(33.260,94)
Valor neto inmovilizado material	39,14	3.324,55	0,00	3.363,69

Concepto	1/1/16	Adicciones	Retiros	30/12/16
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones, mobiliario	11.840,89	0,00	0,00	11.840,89
Equipos proceso de información	17.488,09	0,00	0,00	17.488,09
Otro inmovilizado material	2.823,49	0,00	0,00	2.823,49
Total coste	32.152,47	0,00	0,00	32.152,47
Amortización	1/1/16	Adicciones	Retiros	30/12/16
Instalaciones técnicas	(0,02)	0,00	0,00	(0,02)
Otras instalaciones, mobiliario	(11.692,13)	0,00	0,00	(11.692,13)
Equipos proceso de información	(17.488,11)	0,00	0,00	(17.488,11)
Otro inmovilizado material	(2.894,21)	(38,86)	0,00	(2.933,07)
Total Amortización	(32.074,47)	(38,86)	0,00	(32.113,33)
Valor neto inmovilizado material	78,00	(38,86)	0,00	39,14

Los elementos totalmente amortizados recogidos bajo el epígrafe de inmovilizado ascienden a 32.152,47 euros para el ejercicio 2017 (y 31.763,87 euros para el ejercicio 2016).

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a largo y corto plazo al cierre del ejercicio 2017 y 2016 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

EDUARDO PALANCA SANCHEZ
PRESIDENTE
DE SQUASH

P2
Sánchez

	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Creditos, derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Prestamos y partidas a cobrar	1.500,00	1.200,00	1.500,00	1.200,00
Total	1.500,00	1.200,00	1.500,00	1.200,00
	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Creditos, derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Prestamos y partidas a cobrar	17.023,87	5.224,71	17.023,87	5.224,71
Total	17.023,87	5.224,71	17.023,87	5.224,71

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Creditos, derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Inversiones financieras a l/plazo	1.500,00	1.200,00	1.500,00	1.200,00
Total	1.500,00	1.200,00	1.500,00	1.200,00
	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Creditos, derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Clubes y asociaciones deportivas	1.515,64	1.054,51	1.515,64	1.054,51
Otros deudores	12.338,60	353,89	12.338,60	353,89
Inversiones financieras a c/plazo	731,78	731,78	731,78	731,78
Tesorería	2.437,85	3.084,53	2.437,85	3.084,53
Total	17.023,87	5.224,71	17.023,87	5.224,71

El detalle de los saldos con Clubes y Asociaciones deportivas a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Clubes y Asociaciones deportivas	
	2017	2016
Fed. Autonómicas	1.465,51	1.004,51
Clubes	50,13	50,00
Total	1.515,64	1.054,51

La Federación durante los ejercicios 2017 y 2016 no ha procedido a realizar reclasificaciones de los activos financieros de forma que estos pasen a valorarse al coste o al coste amortizado.

No se ha registrado correcciones valorativas de activos financieros durante los ejercicios 2017 y 2016.

NOTA 8. PATRIMONIO NETO

La composición del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2017 y 201 es la siguiente:

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE SUQUAN

P.O.
[Firma]

	Fondo Social	Reservas	Resultados Neg. Ejer. Ant.	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo Inicial a 31.12.15	7.468,13	25.281,62	-61.379,39	3.082,50	-25.547,14
Altas	0,00	0,00	0,00	19.681,54	19.681,54
Bajas	0,00	0,00	3.082,50	-3.082,50	0,00
Saldo final a 31.12.16	7.468,13	25.281,62	-58.296,89	19.681,54	-5.865,60
Altas	0,00	0,00	0,00	2.378,32	2.378,32
Bajas	0,00	0,00	19.681,54	-19.681,54	0,00
Saldo final a 31.12.17	7.468,13	25.281,62	-38.615,35	2.378,32	-3.487,28

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Derivados y partidas a pagar	20.760,14	12.681,65	20.760,14	12.681,65
Total	20.760,14	12.681,65	20.760,14	12.681,65

Los importes de estas categorías de pasivos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Derivados y otros	
	2017	2016
Pasivos financieros corrientes		
Proveedores y acreedores	3.590,89	10.689,95
Personal	784,70	1.991,70
Periodificaciones a corto plazo	16.384,55	0,00
Total	20.760,14	12.681,65

El saldo con Clubes y Asociaciones deportivas es de 0,00 euros para el ejercicio 2016 y de 200,00 euros para el ejercicio 2016.

La Federación no ha dispuesto ni dispone al cierre del ejercicio de pasivos financieros valorados a valor razonable. Tampoco hay pasivos financieros con garantía real.

Durante el ejercicio 2.017 y 2.016, la Federación ha mantenido abierta una cuenta de crédito en Barclays, con límite de 50.000,00 euros, al 6,15% y que a 31 de Diciembre de 2.017 y 2.016 tiene un saldo dispuesto de 0,00 euros, para cada uno de ellos.

NOTA 10. SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS

La subvención corriente y de carácter ordinario del C.S.D. aprobada para el año 2017 y 2016 ascendió a 144.661,54 euros y 143.198,45 euros respectivamente, habiéndose aplicado en su totalidad a los gastos corrientes. El desglose de estas subvenciones está reflejado en presupuesto de ingresos que se acompaña a las Cuentas Anuales.

Para la realización de Cursos de Formaciones recibieron 4.500,00 euros y 2.400,0 euros del C.O.E para el año 2017 y 2016 respectivamente.

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE SQUASH

P.P.
Alfonso

En la Nota 4.E de esta Memoria se hace mención detallada de la imputación a resultados de la parte proporcional de las Subvenciones de capital que en años anteriores concedió el CSD, para cada una de las inversiones realizadas.

Se han cumplido todas las condiciones vinculadas a la concesión y justificación de subvenciones de acuerdo con Ley 38/2003 General de Subvenciones Públicas, y se han utilizado para los fines que fueron concedidas.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las partidas A.4 y A.6 de la Cuenta de Resultados es:

	2017	2016
■ Aprovisionamientos (Cons. Material Dptvo.)	0,00	0,00
■ Gastos de Personal	27.372,71	24.317,19

La partida A.6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias contiene el importe pagado en concepto de Seguros Sociales del año, que asciende a un total de 8.636,55 euros y 7.674,32 euros para el ejercicio 2017 y 2016 respectivamente, e incluye otros gastos sociales por importe de 969,03 euros para el ejercicio 2017 y de 1.000,00 euros para el ejercicio 2016.

La Entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de PENSIONES y SEGUROS DE VIDA con sus empleados.

Como Anexo a la Memoria se acompaña cuadros presupuestarios de INGRESOS y GASTOS distinguiendo por programas, naturaleza y actividades, así como el origen de los ingresos (Subvenciones o ingresos propios).

El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" al 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Otros gastos de explotación	2017	2016
Arrendamientos y cánones	10.645,28	10.437,50
Reparación y conservación	229,90	0,00
Servicios profesionales	21.581,04	19.664,91
Primas de seguros	24.107,54	11.897,95
Servicios bancarios	1.578,02	2.980,79
Suministros	811,10	937,09
Otros servicios exteriores	15.114,85	15.693,94
Otros gastos de explotación	74.067,73	61.612,18

El desglose de la cuenta de "Otros gastos de gestión corriente" al 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Otros gastos de gestión corriente	2017	2016
Subvenciones a Fed. Territoriales	3.000,00	5.000,00
Cuotas de inscripción a Organismos Dep.	5.342,92	5.699,59
Ayudas a deportistas	38.430,00	22.800,00
Desplazamiento deportistas y otro personal	50.567,80	54.378,57
Otros gastos de gestión corriente	97.340,72	87.878,16

El desglose de la cuenta de "Ingresos federativos y ventas" al 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE
REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE SQUASH

Edo. Palanca

Ingresos federativos y ventas	2017	2016
Licencias/cuotas clubs	45.171,62	29.362,80
Competiciones	8.945,00	8.623,00
Docencia	5.175,00	3.600,00
Publicidad e imagen	3.984,89	14.615,74
Otros	20,00	903,50
Ingresos federativos y ventas	63.296,51	57.105,04

La RFES ha tenido durante el año 2017 y 2016 Gastos Financieros por importe de 975,07 euros y 1.156,60 euros, respectivamente.

Además de lo indicado, no ha habido durante el ejercicio ninguna otra financiación con garantía real o de algún otro tipo.

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio económico 2017 y 2016 al que se refiere esta Memoria, se han satisfecho los siguientes importes al equipo de Gobierno (Junta Directiva y Comisión Delegada):

	2017	2016
■ Gtos. Por viajes/manutenc./reuniones	5.190,73	6.096,24

Asimismo se han efectuado pagos a deportistas según se detalla:

	2017	2016
■ Deportistas (Becas y otras Ayudas)	38.430,00	21.700,00 (incluye Premios)

La Entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de PENSIONES y SEGUROS DE VIDA respecto a los miembros del Equipo de Gobierno.

La Federación no posee participación ninguna de empresas que coticen en Bolsa así ni de empresas que no coticen en Bolsa.

La plantilla de la Federación es de 3 mujeres, 2 con la categoría de auxiliar administrativo y 1 seleccionadora a 31 de diciembre de 2017. A 31 de diciembre de 2016, fue de 3 mujeres, 2 con la categoría de auxiliar administrativo y 1 seleccionadora.

12.1 SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Federación, el Presidente ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo ha confirmado que ni él ni sus personas vinculadas (tal como se definen éstas en el artículo 231 de la citada Ley) han incurrido en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de la repetida Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización, en su caso.

NOTA 13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Junta Directiva ha formulado las cuentas anuales de la Federación correspondientes al ejercicio 2017 conforme al principio de empresa en funcionamiento, por considerar que existirá apoyo económico del Consejo Superior de Deportes y que la Federación va a proceder a una reestructuración de sus principales gastos.

Excepto lo indicado en los párrafos anteriores, con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Federación a dicha fecha y que no estén recogidos en las diversas notas de esta Memoria.

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

REAL FEDERACION
ESPAÑOLA
DE SO...

P.D.
Alp...

NOTA 14. BASE DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Tanto el Presupuesto como su liquidación posterior se elaboran siguiendo las directrices marcadas por el Consejo Superior de Deportes en la normativa vigente sobre "Plan Estratégico Federativo".

Para la contabilización de las diferentes partidas presupuestarias se han seguido los principios marcados en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas, mención a ello se hace en la NOTA 2 y 4 de esta Memoria.

Durante el ejercicio de 2017 y 2016 se han solicitado modificaciones presupuestarias para ajustar los gastos e ingresos reales al presupuesto. Estas modificaciones se han elaborado siguiendo las instrucciones marcadas por el Consejo Superior de Deportes en su normativa al respecto, habiendo sido aprobadas e incorporadas al Presupuesto y Seguimiento de final de ejercicio.

NOTA 15. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Para la liquidación del Presupuesto se tienen en cuenta no sólo los gastos e ingresos corrientes, sino también las inversiones que se efectúan en el año, y los movimientos de Balance (Ingresos y gastos por operaciones de fondo).

En la cuenta de Resultados sólo se consideran los gastos e ingresos corrientes.

La conciliación entre Resultado y Presupuesto, sigue el criterio de eliminar los conceptos que no han supuesto un gasto propiamente dicho o que no suponen un ingreso efectivo en este ejercicio. Se elimina como gasto los conceptos que son anotaciones contables y que no suponen un pago inmediato:

	2017	2016
Resultado Contable	2.378,32	19.681,64
MENOS:		
■ Inversiones en Activos (financiadas con ingresos corrientes)	(0,00)	(0,00)
■ Subvenciones de capital traspasadas a Resultados	(0,00)	(0,00)
MAS:		
■ Amortizaciones del ejercicio	(1.147,61)	(38,86)
■ Dotación Provisiones Insolvencias	0,00	0,00
Liquidación del Presupuesto	1.230,71	19.642,58

NOTA 16. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La Federación no ha mantenido con Clubes y Federaciones Territoriales operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, y de la concesión de subvenciones, según las tarifas y cuantías aprobadas en Asamblea General.

Los Clubes y Federaciones regionales con la que mantiene relación, son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos el control, una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación. Solamente tienen que acatar las normas dictadas por la Federación Española de Squash en aspectos deportivos de carácter nacional.

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE SQUASH

P.D.
Aliprés

Dentro de las operaciones normales de la Federación, fuera de cualquier actividad comercial, se facilita la siguiente información relativa a las subvenciones concedidas a Federaciones Territoriales:

Federación	Importe Subvención concedida	
	2017	2016
Federación Gallega de Squash	0,00	5.000,00
Federación Valenciana de Squash	3.000,00	0,00

El total de transacciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente, en euros:

	Ingresos	
	2017	2016
Federaciones autonómicas	-	-
Clubes	-	-
Asociaciones deportivas	-	-

	Gastos	
	2017	2016
Federaciones autonómicas	3.000,00	5.000,00
Clubes	-	-
Asociaciones deportivas	-	-

Los saldos de las operaciones normales de la Federación, fuera de cualquier actividad comercial, relativos a las subvenciones concedidas a Federaciones Territoriales a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 0,00 euros.

Dentro de las operaciones normales de la Federación, fuera de cualquier actividad comercial, se facilitan los saldos de las operaciones realizadas a lo largo del ejercicio, relativos a los Clubes y Asociaciones deportivas:

	Clubes y Asociaciones deportivas	
	2017	2016
Fed. Autonómicas	0,00	0,00
Clubes	0,00	1.100,00
Total	0,00	1.100,00

El detalle de los saldos de las operaciones normales de la Federación, fuera de cualquier actividad comercial, relativos a los clubes y Asociaciones deportivas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DE
FEDERACIÓN
DE SQUASH

P.P.
Alfonso

	Clubes y Asociaciones deportivas	
	2017	2016
Fed.Catalana de Squash	66,00	15,00
Fed.Madrileña de Squash	239,00	46,00
Fed.Gallega de Squash	0,51	45,51
Fed.Andaluza de Squash	4,00	26,00
Fed.Asturiana de Squash	68,00	746,00
Fed.Balear de Squash	0,00	0,00
Fed.Canaria de Squash	0,00	0,00
Fed.Cantabra de Squash	0,00	0,00
Fed.Murciana de Squash	250,00	190,00
Delegación de Castilla La Mancha	0,00	0,00
Delegación de Navarra	0,00	-15,00
Federación del País Vasco	5,00	5,00
Federación C.Valenciana	787,00	0,00
Federación de Castilla y León	0,00	-100,00
Clubes	0,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00
Total	1.419,51	958,51

NOTA 17. MEDIO AMBIENTE

La Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente en estos ejercicios.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la Federación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso.

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en Madrid, con fecha 31.03.18 por la Junta Directiva y firmadas por el Presidente.

ANEXOS:

Se acompaña a la Memoria anexos Ib, Ic, Id, Ie y If para el ejercicio que se cierra al 31.12.17.

EDUARDO PALANCA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

REAL
FEDERACION
ESPAÑOLA
DE SQUASH

pp. 1
Alfonso

ANEXO I b

**EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS
(IMPORTES EN EUROS)**

	2017	2016	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	2.378,32	19.681,54	-87,92%
Fondos propios	-3.487,18	-5.865,60	-40,55%
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00%
Provisiones para largo y corto plazo	0,00	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00%
Acreedores de la actividad	9.269,60	14.574,64	-36,40%
Inmovilizado material	3.363,69	39,14	8494,00%
Inmovilizado intangible	-0,02	-0,02	0,00%
Inversiones financieras a largo plazo	1.500,00	1.200,00	25,00%
Créditos a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Existencias	35,22	2.001,00	0,00%
Deudores de la actividad	14.098,45	1.652,61	753,10%
Inversiones financieras a corto plazo	731,78	731,78	0,00%
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00%
Periodificaciones a corto plazo	-16.384,55	0,00	0,00%
Tesorería	2.437,85	3.084,63	-20,97%

FIRMADO SOLO POR
MOTIVOS DE IDENTIFICACIÓN
BDO AUDITORES, S.L.P.

ANEXO I.d

EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)

	2017	%	2016	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
INGRESOS.....	212.887,74	100,00%	203.365,34	100,00%	-9.522,40	-4,47%
Subvención C.S.D.	144.661,54	67,95%	143.198,45	70,41%	-1.463,09	-1,01%
Otras subvenciones	4.500,00	2,11%	2.400,00	1,18%	-2.100,00	-46,67%
A.D.O.	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Publicidad	3.984,89	1,87%	14.615,74	7,19%	10.630,85	266,78%
Licencias/cuotas clubs	45.171,62	21,22%	29.362,80	14,44%	-15.808,82	-35,00%
Competiciones	8.945,00	4,20%	8.623,00	4,24%	-322,00	-3,60%
Docencia	5.175,00	2,43%	3.600,00	1,77%	-1.575,00	-30,43%
Otros	20,00	0,01%	903,50	0,44%	883,50	4417,50%
Financieros	0,00	0,00%	100,09	0,05%	100,09	0,00%
Subvenciones en capital transferidas a resultados	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Ingresos imputados a patrimonio	0,00		0,00			
Excepcionales	429,69	0,20%	561,76	0,28%	132,07	30,74%
Variación existencias						
GASTOS.....	210.509,42	100,00%	183.683,80	100,00%	-26.825,62	-12,74%
Variación existencias						
Compras y Suministros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Personal	36.978,29	17,57%	32.991,51	17,96%	-3.986,78	0,00%
Servicios profesionales	21.581,04	10,25%	19.664,91	10,71%	-1.916,13	-8,88%
Subvenciones	3.000,00	1,43%	6.100,00	3,32%	3.100,00	103,33%
Ayudas a Deportistas	38.430,00	18,26%	21.700,00	11,81%	-16.730,00	-43,53%
Otras ayudas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos de viaje Personal administrativo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	5.190,73	2,47%	6.096,24	3,32%	905,51	17,44%
Gastos de desplazamientos deportistas y otro personal deportivo	50.567,80	24,02%	54.378,57	29,60%	3.810,77	7,54%
Desplazamientos deportistas extranjeros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Cuotas inscripción	5.342,92	2,54%	5.699,59	3,10%	356,67	6,68%
Relaciones públicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros gastos	47.295,96	22,47%	35.851,13	19,52%	-11.444,83	-24,20%
Amortización	1.147,61	0,55%	38,86	0,02%	-1.108,75	-96,61%
Deterioro Deudores	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Tributos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Financieros	975,07	0,46%	1.156,60	0,63%	181,53	18,62%
Gastos imputados a patrimonio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Excepcionales	0,00	0,00%	6,39	0,00%	6,39	0,00%
RESULTADO....	2.378,32		19.681,54		17.303,22	727,54%

FIRMADO SOLO POR
MOTIVOS DE IDENTIFICACIÓN
BDO AUDITORES, S.L.P.

ANEXO I.e

**RETRIBUCIONES DETALLADAS DE PERSONAL EN NÓMINA
(IMPORTES EN EUROS)**

PRESIDENTE

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
presidente			0,00		

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
presidente					
vicepresidente					
vicepresidente					
Vocal					

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACIONES
Administrativo 1	12.878,64 €				
Administrativo 2	11.865,48 €				
Administrativo 3					
Administrativo 4					
Administrativo 6					
Administrativo 7					
Secretario General					

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACIONES
Cuerpo tecnico 1	3.813,56 €		1.259,43 €		
Cuerpo tecnico 2					
Cuerpo tecnico 3					
Cuerpo tecnico 4					
Cuerpo tecnico 5					
Cuerpo tecnico 6					
Cuerpo tecnico 7					
Cuerpo tecnico 8					
Cuerpo tecnico 9					
Cuerpo tecnico 10					
Cuerpo tecnico 11					
Cuerpo tecnico 12					

OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACIONES

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	-3.487,18	-3.487,18
Fondo de maniobra	-8.350,85	-8.350,85
Total activo	22.166,97	32.267,78
Deudas totales	25.654,15	35.754,96

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	2.378,32	2.378,32
Cifra anual negocios	63.296,51	51.845,89

OTROS DATOS:

Nº Medio Empleados:	0,935
Deudas con entidades de crédito:	10.100,81
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos :	17,57%
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los ingresos :	17,37%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos :	68,72%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los ingresos:	67,95%
Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos.	29,93%

FIRMADO SOLO POR
MOTIVOS DE IDENTIFICACIÓN
BDO AUDITORES, S.L.P.